REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

ACTA PARCIAL ☐ NÚMERO 5 PERIODO

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	354-2026	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	02/03/2026
Nombre completo del contratista:		JESÚS ANTONIO SARRIA ALMEIRA	
Documento de identificación:		1.062.286.671 de Santander de Quilichao	
Nombre del supervisor:		William O.Cifuentes Alvarez	
Unidad Administrativa:		Secretaría Privada	

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSION EN MEDIO DIGITAL DE CUBRIMIENTO LOCAL O REGIONAL, PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL MISMO MEDIO DE NOTAS E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	03	Mes	03	Año	2026	Día	02	Mes	08	Año	2026

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*							
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP:2026000505	Fecha de CDP:12/02/2026	Valor $14.602.000
Número de RP:2026000572	Fecha de RP: 02/03/2026	Valor $14.602.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable	
Valor inicial del contrato: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL DOS MIL PESOS MCTE	$14.602.000
Adición:	$
Valor Total del contrato	$14.602.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*)	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$14.602.000	$3.332.000	*$ 3.332.000*	$ 11.270.000
2	$14.602.000	$4.508.000	*$7.840.000*	$6.762.000
3	$14.602.000	$5.292.000	*$13.132.000*	$1.470.000
4	$14.602.000	$784.000	*$13.916.000*	$686.000
5	$14.602.000	$686.000	$14.602.000	0

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$3.332.000	2026001217	10/04/2026	*$ 3.332.000*	$ 11.270.000

2	$4.508.000	20260001596	05/05/2026	*$7.840.000*	$6.762.000
3	$5.292.000	2026002157	05/06/2026	*$13.132.000*	$1.470.000
4	$784.000	2026002659	10/07/2026	*$13.916.000*	$686.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	n/a	n/a	n/a
	Operador	Pago	N° Planilla
	APORTES EN LÍNEA	$543.400	9508716104
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	03/08/2026	JULIO DE 2026	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de JULIO DE 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de JULIO DE 2026. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Actividad 1 PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN MEDIO DIGITAL DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 AM Y LAS 5:00 PM DURANTE LA VIGENCIA 2026 DIRIGIDO A UN NICHO ENTRE LOS 18 Y 50 AÑOS DE EDAD

El contratista cumplió con la actividad y como evidencia presenta las publicaciones realizadas en total 07 publicaciones en sus redes sociales,

Como evidencia el contratista presenta la relación en imágenes de las publicaciones realizadas y los links respectivos, donde se pueden consultar las publicaciones, sobre diferentes actividades y acciones que desarrolló la administración Municipal para el conocimiento de la comunidad del municipio de Santander de Quilichao a través de medio digital.

Se relacionan las siguientes publicaciones:

1. Programación de la 53 Feria de Santander de Quilichao
2. Santander de Quilichao, estará cumpliendo 271 años , estas serán las actividades que se van a realizar
3. Administración municipal acompaña a la comunidad de San Antonio en diálogo sobre el servicio de energía
4. La administración municipal a través de la Secretaría de Fomento Económico y agroambiental, adquirió un moderno laboratorio para el mejoramiento genético de abejas reinas, fortaleciendo la producción apícola del municipio
5. Conociendo nuestra tierra de oro, fortalecemos nuestra comunidad
6. Inauguración de pavimento por autogestión
7. Fortalecer a Emquilichao esp siempre ha sido uno de mis compromisos, porque sé que una empresa sólida significa mejores servicios y mayor calidad de vida para nuestra gente.

Relacionamos el balance del contrato: ACTA 5

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ENTREGADA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN MEDIO DIGITAL DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00AM Y LAS 5:00 PM DURANTE LA VIGENCIA 2026 DIRIGIDO A UN NICHO ENTRE 18 Y 50 AÑOS DE EDAD.	7	ESPACIOS PUBLICITARIOS	$98.000	$ *686.000*
TOTAL					**$ 686.000**

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° *354 del 02 de marzo de 2026*

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

Anexo N° 1 informe de actividades con registro fotográfico de las publicaciones
Anexo N° 2 planilla de seguridad social
Anexo N° 3 cuenta de cobro

8. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

9. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAM O. CIFUENTES ALVAREZ
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 04 de agosto de 2026

Redactor/transcriptor: Edi Jurado P.
Revisó: Juan David Rincón, Contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA PRIVADA	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: F1-MC-I3-1060 VERSIÓN: 6 FECHA:23-12-2024

1060

Santander de Quilichao, Cauca, 04 de agosto de 2026

EL SECRETARIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA:

Que JESÚS ANTONIO SARRIA ALMEIRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.062.286.671 de Santander de Quilichao, cumplió con las actividades del objeto del contrato de prestación de servicios N° 354-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSION EN MEDIO DIGITAL DE CUBRIMIENTO LOCAL O REGIONAL, PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL MISMO MEDIO DE NOTAS E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. Acta fianl 5.

Esta certificación se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

WILLIAM O. CIFUENTES ALVAREZ
Supervisor del contrato

Redactora/transcriptora: Edi Jurado P.
Revisò: Juan David Rincón, Contratista
Sub serie documental: expediente contrato 354-2026